

AND-LLUVIAS DAÑOS (CRÓNICA)

## Pedrisco del martes dejó daños por 1,5 millones en entre 3.500 y 4.000 has.

REDACCIÓN

15/08/2020 12:52

Álvaro Vega

Córdoba, 15 ago (EFE).- La tormenta de lluvia y granizo del pasado martes causó daños en sólo una hora de entre 3.500 y 4.000 hectáreas, un 150 por ciento más de superficie que lo que el pedrisco había afectado hasta ese momento en Andalucía durante el resto del año, por un valor aproximado de 1,5 millones de euros.

Hasta el lunes pasado, Agroseguro, el sistema español de seguros agrario del que forman parte veintiuna compañías aseguradoras, había registrado daños cubiertos por el Plan Anual de Seguros Agrarios en 2.658,80 hectáreas de cultivos agrícolas de las ocho provincias andaluzas valorados en 3,3 millones de euros.

Con datos del pasado viernes, que han sido recabados por Efe, los daños han afectado a diecinueve municipios de tres provincias andaluzas, Jaén, Sevilla y Córdoba, donde se concentra el 75 por ciento de la superficie, la mitad de ella en un solo término, el de la localidad cordobesa Guadalcazar, conforme a los siniestros declarados por los agricultores.

En Guadalcazar, a veintiocho kilómetros de la capital y en la zona por donde entró la tormenta en Córdoba, la mayor parte de la superficie afectada es de olivar, aunque también hay pérdida en frutos secos, caqui, hortalizas y algodón.

Los otros municipios con cultivos perjudicados por el pedrisco en la provincia cordobesa son Córdoba, Posadas, La Carlota, Castro del Río, La Rambla, Fuente Palmera, Hinojosa del Duque, Fernán Núñez y Almodóvar del Río, aunque en este último en una extensión muy pequeña.

Según el cálculo más extremo para Andalucía facilitado a Efe por Agroseguro, en la provincia cordobesa se habrían visto afectadas alrededor de 3.000 hectáreas por la tormenta que descargó en una hora y diez minutos 57,6 litros de lluvia por metro cuadrado en el observatorio de la Agencia Estatal Meteorología situado en el aeropuerto de Córdoba.

Esto supondría superar en un 728,83 por ciento las 411,62 hectáreas de cultivo asegurado afectadas hasta ese momento por el pedrisco en la provincia cordobesa, que en el caso de la de Sevilla es de un 90,44 por ciento superior, al sumar 400 hectáreas el pasado martes a las ya 442,30 dañadas anteriormente.

En la provincia sevillana hay tres municipios con daños en el olivar, Estepa, Écija y Herrera, y un cuarto también en hortalizas y algodón, Lebrija, circunstancias que se produce igualmente en el término ecijano.

En el territorio de Sevilla se concentra el 15 por ciento de la superficie dañada el martes por el pedrisco, mientras que el otro 10 por ciento se da en olivares de cinco municipios de la provincia de Jaén, que son los de Linares, Mengíbar, Jabalquinto, Puerta de Segura y Orcera.

En el caso de Jaén, el aumento del terreno deteriorado por el pedrisco sería de casi el 113 por ciento superior al anterior, ya que hay que sumar 400 hectáreas a las 354,10 registradas antes de la tormenta del martes.

El resto de las provincias de Andalucía no se vieron afectada por la tormenta, por lo que mantienen sus datos previos a este fenómeno. Sin la superficie del martes, la de mayor extensión era Granada, con 639,47 hectáreas, seguida de Almería, con 543,43, Málaga (148,69), Huelva (90,50) y Cádiz (28,69).

Tras la tormenta del martes, la principal provincia andaluza afectada por el pedrisco este año sería Córdoba, con unas 3.400 hectáreas, por delante de Sevilla, con alrededor de 840 y Jaén, con unas 750.

Hasta el momento, por las 2.658,80 hectáreas afectadas por los pedriscos del resto del año en Andalucía, que ya se dieron desde finales de enero, Agroseguro ha valorado indemnizaciones a los agricultores por 3,3 millones de euros, la mayoría de ellos ya abonados.

Agroseguro debe abonar las indemnizaciones, una vez evaluado el siniestro, en un plazo máximo de sesenta días, aunque, según fuentes de la entidad, la media en el pago está en la mitad, ya que la compensación se recibe en treinta días tras la tasación pericial, lo que hace que muchas veces el agricultor la ingrese incluso antes del periodo en que hubiera recibido el pago por su producción, en caso de no haber sufrido el siniestro.

El sistema español de seguros agrario no recoge daños en cultivos que no estén acogidos al Plan Anual de Seguros Agrarios. Esta misma semana, la patronal agraria Asaja pidió al Gobierno que compense a los agricultores de la dehesa del Valle de los Pedoches por las pérdidas provocadas por el pedrisco del martes en la montanera, la fase en la que el cerdo ibérico pasta libre en la dehesa, donde se alimenta de la bellota que cae naturalmente del árbol, un proceso que no se puede asegurar. EFE